

#### DECRETO DE PAGO

### EDUCACION

DECRETO N° 341 QUILLON, martes 8 marzo 2016

### VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES Nº 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : VILLA FERNANDEZ PAULA DOLORES

RUT

LA SUMA DE \$:270.000 /

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAULA DOLORES VILLA FERNANDEZ, PAGO DE BH N° 30, POR FUNCION ADMINISTRATIVA Y COMPUTACIONAL SEP , EN ESC. AMANDA CHAVEZ, MES DE FEBRERO DE 2016, ACORDE AL DECRETO N $^\circ$ 1719, DEL 27/03/2015, DOC. SOPORTANTE EN DP 517, DEL 16/04/2015, VENC. EL 29/02/2016, FINANCIADO CON FONDOS SEP

## CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

2152103001

1110304 2141101

010138 Honorarios a Suma Alzada Banco Corpbanca Sep

IMPUESTO RETENCION 10%

DEBE

300.000

HABER

DCTO.

270.000

30.000

RECIBI CONFORME

TOTALES :

300.000 /

300.000

